

14269 REAL DECRETO 922/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Albert Abraham Elvasvili.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Albert Abraham Elvasvili y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Albert Abraham Elvasvili, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14270 REAL DECRETO 923/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Reyhan Seyla Elvasvili.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Reyhan Seyla Elvasvili y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Reyhan Seyla Elvasvili, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14271 REAL DECRETO 924/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Nesim Ipekel.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Nesim Ipekel y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Nesim Ipekel, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14272 REAL DECRETO 925/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Daniela Ipekel.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Daniela Ipekel y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Daniela Ipekel, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14273 REAL DECRETO 926/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jennifer Ipekel.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Jennifer Ipekel y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jennifer Ipekel, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14274 REAL DECRETO 927/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abut Ozsezikli.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Abut Ozsezikli y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Abut Ozsezikli, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

14275 REAL DECRETO 928/2007, de 6 de julio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Beti Pinhas Ozsezikli.

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Beti Pinhas Ozsezikli y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Beti Pinhas Ozsezikli, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO